





Genove maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CUATRO.

Muñoz de su Ayuntamiento Doy fee como en el Caudal de  
lebrado oy dia de la sha en virtud del Memorial anterior de nro  
Acordo en la dha Ciudad para resolver lo Combeniente  
en su razon para se à informe alos señores D. Juan  
de Leoner, y D. Juan Tacunito Ruiz Pericleros lo qual ma  
largamente y en forma ve acreditada el libro Capitula  
lar Comuente que por agora queda en mi poder aque  
me remito y en fee dello Doy el presente que vng  
y firmo en dha Ciudad de Loja à diez y siete dias  
del mes de Septiembre de mil setecientos veintta  
y quatro año

  
Pedro Moreno  
Benavente  


Informe En obsequancia del Decreto antezedente para formar  
Concepto y poder fundamentar el Informe que por el  
venor ha encargado nos emor visto con el señor D. Fr.  
Antonio de la Corda el Convento de su Magestad vu oido  
en la Real Chancilleria de Granada Tuez su attibo

